



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La palabra biblioteca proviene del latín *bibliothēca*, que a su vez deriva del griego *bibliothēke*, la cual está compuesta por 'biblión' que significa 'libro' y 'thēke' que significa 'armario, caja' y se refería al lugar donde se guardaban los libros.¹

La evolución histórica de las bibliotecas está íntimamente ligada a la evolución de la escritura y los libros. La biblioteca más antigua del mundo (al-Qarawiyyin) fue fundada en lo que hoy es Fez (Marruecos) allá por el año 859 a.C. Entre las bibliotecas más importantes de la antigüedad podemos mencionar la de Nippur, Ebla y la de Asurbanipal. De la Roma imperial, se destaca la biblioteca de Alejandría. Fue en Roma -año 39 d.C.- donde aparecieron las primeras bibliotecas públicas.²

Las bibliotecas populares son, sin duda alguna, importantes herramientas culturales. Las mismas son fuentes invaluable de educación, formación, información y participación.

Por su parte, la biblioteca Popular "Pablo A. Pizzurno" de la localidad de Luis Beltrán -Río Negro- comienza a escribir su historia el 25 de enero de 1942, cuando -por iniciativa de los beltranenses Héctor Delgado y Ramón Gonzalez- se realiza la primera asamblea, dando lugar a la primera comisión directiva. Su nombre, hace honor a quien fuera notable docente fundador del sistema educativo Nacional tal y como se conoce en la actualidad y tiene por objeto, tal y como se destaca en el acta fundacional "llevar a la práctica todo aquello que signifique un adelanto para la familia y la sociedad que es el cimiento incommovibles en que descansa nuestra nacionalidad".

En los primeros tiempos, la biblioteca sólo funcionaba dos (2) horas diarias, y no contaban con bibliotecario. Fue recién en el año 1942 la designación de la primera bibliotecaria Sra. Carlota Burrell.

Por decreto n° 694 del año 1986, fue otorgada a la biblioteca la personería jurídica para funcionar como tal. Y en el año 2013, por disposición de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas populares, se incorpora al Registro de Bibliotecas Populares, bajo el n° 2128.

Para el año 2001, la biblioteca se traslada a la calle independencia, a un inmueble concedido en comodato por la Municipalidad, lugar donde funciona en la actualidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La biblioteca popular Pablo A. Pizzurno celebra su 75° aniversario de creación y ha organizado en éste marco, diferentes propuestas, a saber:

- Domingo 5 de marzo a las 18 hs. espectáculo musical y humorístico.
- Para los días 8 y 22 de abril y 13 y 27 de mayo dictado de un taller de Escritura Creativa, a cargo de la Prof. María Belén Benito.
- En junio, contarán con la visita del conocido ilustrador y escritor Pablo Medici.
- Conjuntamente con el municipio, la realización de encuentros grupales de lectura.
- Para la segunda mitad del año, la visita de Maryta Berenguer con la propuesta "Leer desde la cuna, aporte para modelar futuros lectores y escuchadores".
- En septiembre/octubre, la realización de una feria del libro.
- Entre otras.

Atentos a la historia de tan importante institución, y a su relevancia cultural, se solicita a nuestros pares, el acompañamiento de la presente iniciativa.

¹ Ver en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca>

² Ver en: <http://bibliotecarias.over-blog.com>

Por ello:

Autor: Elvin Williams.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural, social y educativo todas las actividades programadas y a desarrollarse por la "Biblioteca Popular Pablo A. Pizzurno" de la localidad de Luis Beltran -Río Negro- en el curso del año 2017, con motivo de la celebración de su 75° aniversario.

Artículo 2°.- De forma.